

Pereyra y la democracia

José Woldenberg

Carlos Pereyra realizó la revaloración de la democracia como forma de gobierno más aguda e incisiva que se haya producido desde la izquierda mexicana. Llegó a ello (creo) a través de tres polémicas imbricadas: *a)* como un ajuste de cuentas con las aberraciones del autoritarismo del llamado socialismo real que tenía su Meca en Moscú, *b)* en debate con las corrientes liberales que se atribuían todo el mérito en la construcción de los regímenes democráticos, y *c)* en disputa con la propia izquierda que minusvaluaba o no comprendía la importancia de la democracia en un proyecto de transformación social.

a) Pereyra comprendió muy temprano –para México– que los llamados regímenes socialistas no lo eran y por ello prefería llamarlos “poscapitalistas”. Recordemos que Pereyra murió en 1988, antes del desplome de la Unión Soviética y sus satélites. Pero en sus escritos de la década de los ochentas aparece con claridad su crítica a los regímenes socialistas por haber suprimido las libertades y construido un poder vertical, excluyente y antidemocrático.

No hace falta insistir en que el menosprecio de las libertades políticas, adscritas a la *democracia formal*, en aras de una vocación igualitaria, orientada a la *democracia sustancial*, es la vía más segura no sólo para bloquear el control público o social de las decisiones oficiales, sino también para impedir el propio cumplimiento de la vocación igualitaria, como lo muestra cada vez con mayor claridad la experiencia de los países *poscapitalistas*. Ninguna democracia sustancial es posible sin el respeto riguroso a los mecanismos de la democracia formal.¹

¹ Carlos Pereyra, “Sobre la democracia en sociedades capitalistas y poscapitalistas”, en *Sobre la democracia*. México, Cal y Arena, 1990, p. 33. (*Nexos*, núm. 57, septiembre de 1982).

No sólo se trataba de gobiernos “sin control”, unipartidistas por decreto, antipluralistas, yo diría dictatoriales, sino que además, ello mismo les impedía cumplir con su supuesta vocación igualitaria. Eso hoy puede parecer parte de nuestro sentido común, pero en 1982 no lo era.

Para él, una cosa era estatizar los medios de producción y otra el régimen de gobierno, específicamente la democracia. A nombre de lo primero, buena parte de la izquierda silenciaba “el cúmulo de hechos que evidenciaban los riesgos inherentes al desprecio de la democracia formal”. Sin libertades políticas le parecía una incongruencia hablar de socialismo. La supresión de las garantías individuales (los derechos de asociación, tránsito, prensa, expresión, reunión), aunado a las persecuciones sistemáticas contra los “enemigos del sistema” que construyeron los campos de concentración donde se recluía a los opositores, le parecían a Pereyra evidencias aberrantes e incontrovertibles que impedían asimilar aquellas experiencias como ejemplares. Eran más bien todo lo contrario. Escribió: “La construcción del socialismo exige la libre organización sindical de los trabajadores, el pluralismo ideológico, cultural y político, la participación de los miembros de la sociedad en el control de la cosa pública, la descentralización del poder, el despliegue autónomo de la sociedad civil [...] en fin la democracia”.²

Y en ese campo dio una esclarecedora batalla intelectual. Estábamos no frente a un “estilo de gobierno” (en polémica con los que hablaban del estalinismo), tampoco ante errores circunstanciales de alguna dirigencia, menos aún ante necesidades de una vanguardia esclarecida, sino ante una idea que había distorsionado el sentido original de la vocación socialista: “la idea de que las clases sociales son sujetos ya constituidos de los que emanan teorías, partidos, formas de organización del poder político, etcétera) [...] tiende a cercenar el ámbito de la política en la medida en que supone ya conformado y resuelto lo que en rigor constituye un proceso histórico”.³ Por supuesto que se refería a toda la superchería que se desencadenaba de esa concepción: Estado burgués o proletario, democracia burguesa o proletaria hasta llegar al arte burgués o proletario o la ciencia burguesa o proletaria. Hoy ruborizan esos conceptos pero en su momento lograron arraigo, y Pereyra combatió contra ellos e insistió que las formas de gobierno debían ser analizadas y evaluadas en sí mismas.

No creo exagerar si digo que esas necesidades políticas fueron uno de los acicates que lo llevaron a escribir uno de sus libros más relevantes: *El sujeto de la historia* (Madrid, Alianza, 1984). Un esfuerzo por trascender el reduccionismo que implica pensar que la clase obrera (o cualquier otra clase) es portadora *per se* de un proyecto político.

² *Idem.*

³ *Idem.*

b) Ante quienes se apresuraban a sellar en un solo concepto democracia y liberalismo, o democracia y burguesía, Pereyra también se esforzaba en poner los puntos sobre las íes. Para él, la democracia se había edificado “contra la burguesía” y en alguna medida contra el pensamiento liberal. Eran los dominados los que a través de múltiples luchas habían generado “un penoso proceso de acumulación de derechos”. De tal suerte que hablar de una “democracia burguesa” le parecía un sinsentido.

Escribió: “La producción capitalista requiere libre tránsito de mercancías, fuerza de trabajo, capital, etcétera, pero ello no significa que sea inherente a ese tipo de producción la existencia de formas democráticas de participación social”.⁴ Por el contrario, el sufragio universal, el reconocimiento de los partidos socialistas, muchas de las fórmulas de participación política más allá del voto, habían sido generadas por el movimiento obrero y las corrientes democráticas y socialistas.

Para él,

En la tradición liberal se produjeron los más ingeniosos argumentos a favor de la idea de que sólo las minorías habrían de ser habilitadas para elegir gobernantes. La preocupación por la libertad se traducía en una reflexión seria sobre los derechos individuales, pero ello no bastaba para abrir paso a la sensibilidad democrática.

Por el contrario, la tradición liberal creyó que la democracia es incompatible con la preservación de ciertos valores. Ante todo el asunto de la propiedad [...] El supuesto de esta creencia era que los desposeídos votarían, si se les concediese el derecho de voto en favor de candidatos y corrientes ideológico-políticas que trastornarían el orden establecido y amenazarían la sobrevivencia de la propiedad.⁵

Habían sido los demócratas socialistas los que habían sistemáticamente ampliado el sufragio. No se trataba de una concesión menor o de una pantalla de humo, sino de un logro que yo llamaría civilizatorio y del cual las corrientes socialistas debían no sólo estar orgullosas sino que debían también hacerla suya.

Por ello, la democracia podía ser valorada en sí misma “la democracia es una forma de relación política que vale en y por sí misma”.⁶ Era una finalidad

⁴ C. Pereyra, “Democracia y socialismo”, en *op. cit.*, p. 40. (Intervención en un acto del PSUM en 1983).

⁵ C. Pereyra, “La cuestión de la democracia”, en *op. cit.*, p. 84.

⁶ C. Pereyra, “Democracia y revolución”, en *op. cit.*, p. 60. (*Nexos*, núm. 97, enero de 1987).

legítima y connatural al socialismo. Y si el llamado “socialismo real” había escindido ambos términos, era hora de volver a fundirlos.

c) Pero quizá su combate más productivo se dio en el seno de la propia izquierda. Pereyra ayudó como ningún otro a que franjas amplias de la izquierda mexicana asumieran a la democracia como un medio y un fin en sí mismo. En una época en que las pulsiones revolucionarias (por lo menos en la retórica) seguían vivas, Pereyra no se cansó de explicar y ponderar las características y virtudes de las formas democráticas de gobierno.

En un muy breve escrito presentado en una mesa redonda en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 1987 realizó una síntesis magistral (“La cuestión de la democracia”, que al igual que el resto de los artículos citados se puede consultar en su libro *Sobre la democracia*).

Estoy casi seguro que esa intervención era una respuesta al libro de Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos* (México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1986), pero se convirtió también en una especie de sumario de cómo la izquierda debería entender a la democracia. Al fijar las características inherentes a esa forma de gobierno intentaba disolver los prejuicios que hacían que desde la izquierda no se le apreciara con justeza.

1. Ante el “concepto equívoco” de “democracia social” que remite a la cuestión de la justicia o la igualdad afirmó que la democracia era siempre política. No porque la equidad social le pareciera un tema menor, decía, “...es, tal vez, inevitable que en una sociedad donde los niveles de desigualdad y de injusticia social son alarmantes, las fuerzas sociales y políticas orienten su actividad por estos asuntos más que por la democracia. Esto no se justifica, sin embargo, que en el discurso teórico se confundan democracia e igualdad”.

Se trataba de una operación analítica pertinente desde el punto de vista conceptual, pero también apropiada en el terreno de la política dada la contraposición que desde la izquierda se hacía (o se hace) entre democracia política y democracia social.

2. Ante la noción ambigua de una “democracia sustantiva”, afirmaba que la democracia era siempre democracia formal. “La democracia, en rigor, sólo tiene que ver con el asunto de cómo los dirigidos eligen a los dirigentes. Lo que está en juego es la *forma* que adopta la relación entre gobernantes y gobernados”.

3. De cara a la ilusión de una democracia directa que dadas las dimensiones de las sociedades modernas es prácticamente imposible, subrayaba que la democracia era siempre representativa.

“En cada uno de los numerosos organismos e instituciones de la sociedad, se presenta una división del quehacer en cuya virtud algunos dirigen al colectivo, administran las decisiones o representan al conjunto. La

democracia es una forma de vincular a tales dirigentes, administradores o representantes con los dirigidos [...] Rechazar formas democrático-representativas a nombre de quién sabe qué democracia directa significa rechazar la democracia sin más y optar por mecanismos que no pueden sino generar caudillismo, clientelismo, paternalismo, intolerancia”.

4. Y por supuesto la democracia siempre es pluralista. Si uno cree que la sociedad puede ser alineada por un solo credo, ideología, interés, entonces por definición la democracia resulta innecesaria, artificial. Por el contrario, decía Pereyra, dado que “es inconcebible la homogeneidad absoluta, es obligado reconocer la presencia del otro, es decir, de otro con intereses particulares, con proyectos específicos. La democracia opera como el único régimen político que no supone la supresión del otro”. Sin duda, el régimen soviético, chino y cubano, eran una evidencia de cómo al suprimir el pluralismo se construían gobiernos dictatoriales a nombre de una unanimidad forzada que acababa suprimiendo los derechos individuales.

La democracia entonces era una vía para socializar el poder, dividirlo y controlarlo. Y sin ello, decía Pereyra, “no puede haber socialización de la economía, sino mera estatización”.

Releer a Pereyra hoy —a sus escritos que tienen ya más de veinte años— sigue siendo un ejercicio esclarecedor en términos teóricos, pero además pertinente desde el campo de la política, sobre todo para quienes pensamos que el futuro de la democracia y la izquierda deben estar fuertemente anudados.

Escribí en *La Jornada*, cuando el querido Carlos Pereyra murió:

[fue] *Maestro*, por su claridad de exposición, lógica impecable, sencillez (contraria a todo simplismo y reduccionismo), erudición envidiable. *Filósofo*, no sólo por vocación universitaria, sino por su familiaridad con las grandes construcciones del pensamiento, lo cual se traducía en un alejamiento consciente de ocurrencias y modas. *Periodista* que seguía los acontecimientos de los días con un ansia de comprensión que resultaba inentendible para quienes todo (y nada) saben, y porque entre la espesura de la información sabía encontrar los temas cardinales y desarrollarlos con una transparencia contundente [...] Y *político*, porque a pesar de su “determinismo” se indignaba con autoritarismos de todo tipo, injusticias premeditadas, e iniciativas alevosas. Creía que valía la pena contribuir a las causas de la democracia, la justicia y la soberanía, y lo hizo siempre con una consistencia ejemplar.